

Deben empadronarse a la **Obra Social de Peones de Taxis de la Capital Federal** todos los titulares de licencias de taxis que tengan personal a cargo que se encuentren comprendidos en el C.C.T. 17/88 en un todo de acuerdo con lo determinado por las leyes 23.660 y 23.661

DOCUMENTACION A PRESENTAR

1 - Por alta o modificación de razón social:

- Copia autenticada de la habilitación municipal.
- Copia autenticada del comprobante de inscripción en la D.N.R.P. o constancia de la solicitud de inscripción.
- Copia autenticada del contrato social o estatuto.
- Copia autenticada de la última acta de constitución.
- Copia autenticada de la inscripción en el registro especial creado por **art. 7 Decr. 1455/85** de la **Dirección Nacional de Recursos Humanos y Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.**
- Formulario O.S.P.E.TAX "Declaración Jurada de Personal en Relación de Dependencia".
- El presente formulario "Solicitud Empadronamiento de Empresas".

2 - Por modificación de domicilios:

- Nota solicitando el cambio de domicilio.
- Copia del formulario que acredita el empadronamiento anterior.
- El presente formulario "Solicitud Empadronamiento de Empresas".

PARA EMPADRONAMIENTO

Presentar: (Original y Fotocopia) licencia habilitante Municipal, Libreta de Peones. (Original y Fotocopia).

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DEL PRESENTE FORMULARIO

- 1- Debe ser completado en Original y dos copias a Máquina o letra de imprenta.
- 2- No utilice los espacios sombreados de los rubros que debe completar los mismos son para uso exclusivo de la Obra Social -complete escribiendo en los espacios en blanco.
- 3- En caso de solicitar alta el empadronamiento: complete los rubros 2,3,4,5,6,8,10,11,12,13 (si tiene), 14,15,16,17 (solo en caso de empresas unipersonal) 18,19 (en caso de sucesión), 20 (solo para sociedades), 21 (si corresponde), 22 y 23 al dorso.
- 4- En caso de modificación de domicilio/s, complete los rubros: 1,3 y/o 4,22 y 23 al dorso.
- 5- En caso de modificación de razón social: complete los rubros 1 y todos los indicados en el punto 3.

MUY IMPORTANTE:

En los campos números, piso y cpo. (cuerpo) de los rubros 3 y 4 debe consignar lo siguiente:

Número: El correspondiente o S/N (sin número).

Piso: El correspondiente o PB (planta baja) o EP (entre piso) o SS (sub-suelo) o 1S (1º sub-suelo) o 2S (2º sub-suelo) o 3S (3º sub-suelo).

Cuerpo: 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9, según corresponda.

SEÑOR EMPRESARIO:

* Cualquiera de los trámites indicados debe realizarlos en la Sede Central de la Obra Social.

* Recuerde que solicitando asesoramiento previo en la Obra Social evitará demoras en los trámites.

22 - EMPLEADOR

FIRMA Y SELLO

23- RESPONSABLE OBRA SOCIAL

FIRMA Y SELLO

CERTIFICACION DE LA FIRMA DEL EMPLEADOR